

Consultas Realizadas

Licitación 487119 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA PETROPAR M.J. TROCHE 2026

Consulta 1 - Tiempo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Solicitamos considerar la ampliación del tiempo de entrega en 90 días, esto con el fin de poder ofertar equipos que requieren importación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
Consideramos adecuado mantener el tiempo de entrega en 60 días, considerando que son días hábiles y previa emisión de la orden de suministro. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 2 - ITEM 5 BAÑO MARÍA

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Se solicita a la Convocante aceptar equipos que no posean la característica exclusiva de "controlador que se puede girar 90° en todos los lados de la bañera" siempre y cuando el instrumento ofertado cumpla estrictamente con el rango de temperatura (-10 °C a +100 °C), estabilidad térmica, capacidad volumétrica (10 a 20 L) y bomba de circulación para el control analítico. Lo anterior se solicita con el fin de evitar el direccionamiento exclusivo de una marca y permitir la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
Aceptamos la sugerencia que no posean la característica exclusiva de controlador que se puede girar 90º C. por lo tanto las EETT quedaria como sigue. Baño María con circulación: Utilizado para inmersión directa de recipientes dentro de la cuba -Rango de temperatura: -10°C a +100°C, -Certificaciones/Cumplimiento: CE, -Comunicaciones: RS232, RS485, Ethernet/LAN, E/S analógica, -Frecuencia: 50 Hz, -Presión máxima de la bomba de recirculación:300 mbar/4,35 psi, -Tipo de bomba: Bomba de fuerza, bomba de succión, -Clase de seguridad:3/FL, -Estabilidad de la temperatura:0,02 °C, -Voltaje:230 V, -Capacidad de enfriamiento:240 vatios, -Requisitos eléctricos: 230 V 50 Hz, -Caudal minimo de circulacion: 17 litros por minuto, -Baño robusto de acero inoxidable, -Puerto de drenaje con manguera de desagüe incluido, - Asas integradas, Garantía 1 año , Debe incluir capacitación y Manual. Capacidad de volumen de trabajo: 10 a 20 litros Se realizaran los cambios a través de una adenda (versión del PBC).		

Consulta 3 - ÍTEM 3, REFRACTOMETRO DE MESA

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2026
ÍTEM 3, REFRACTOMETRO DE MESA: Se solicita a la convocante considerar como equivalentes las especificaciones de alimentación mediante batería de 9 V, LED amarillo, precisión de $\pm 0,0005$ nD y volumen de muestra de 100 μ L, debido a que estas características corresponden a una tecnología de refractometría digital ampliamente utilizada, que permite obtener mediciones precisas, confiables y reproducibles, manteniendo además un diseño compacto y un bajo consumo de muestra. La aceptación de estas alternativas no afecta la funcionalidad ni el desempeño requerido del equipo y favorece una mayor participación de oferentes y disponibilidad de equipos en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
El ÍTEM 3: REFRACTOMETRO DE MESA será eliminado del llamado a través de una adenda (versión del PBC).		

Consulta 4 - Item 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
Presentamos a la convocante las siguientes consultas para este equipo: 1- Esterilizador bacticinerador: a. En la EETT figura calibre esterilizable (mm): pero no se indica el valor correspondiente. ¿Podrían confirmar el diámetro/calibre requerido? b. ¿Podrían indicar el tipo y las dimensiones aproximadas de las puntas de bisturí que serán esterilizadas, especialmente en el ancho o diámetro máximo de la pieza que deberá introducirse en la cámara? c. Con respecto al calibre de calentamiento de 36 mm ¿ese valor es el mínimo obligatorio o se podrán admitir cámaras de menor diámetro que permitan alojar y esterilizar correctamente los instrumentos utilizados? d. ¿existe una temperatura mínima y/o un tiempo máximo requerido para el proceso de esterilización? e. ¿El equipo será utilizado sobre mesada convencional o dentro de una cabina/cámara de flujo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
Si, consideramos apropiado enviar en forma completa las especificaciones técnicas del llamado: Para esterilización de puntas de bisturi. Calibre de calentamiento(mm): 36, -Calibre esterilizable (mm): ≤ 35, -Temp. máx/ temp. -Esp: $850 \pm 50^\circ\text{C}/550^\circ\text{C}$, - Tiempo de esterilización de 5 a 15 segundos, -Entorno de Trabajo: Temp.Rango: $-10^\circ\text{C}-40^\circ\text{C}$, - Humedad: $\leq 95\%$, -Fuente de alimentación: $220 \text{ v} \pm 10\%$, 50 Hz, -Tamaño:(Largo*Ancho* Alto) $2\text{mm} \pm 50 \times 180\text{mm} \pm 50 \times 110\text{mm} \pm 50$. Se realizaran los cambios a través de una adenda (versión del PBC).		

Consulta 5 - Item 2 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
Presentamos las siguientes consultas para este item 2: 2- Refractómetro de mano a. Confirmar si cuando se refieren a miel se refiere específicamente a miel, meladura o jarabe de caña obtenido durante la concentración del jugo b. ¿El equipo será utilizado únicamente para jugo de caña o también para productos intermedios y/o concentrados del proceso? c. En caso de analizar todas las muestras mencionadas ¿podrían indicar el rango aproximado de Brix esperado? d. Método de análisis de las muestras, si las mismas serán diluidas o medidas directamente e. ¿Se admitiría un refractómetro digital portátil en lugar de un equipo de lectura visual/manual, considerando que permite una lectura automática y reduce la variabilidad asociada a la interpretación visual del operador? f. Favor aclarar la expresión "0 % Brix a 32 $\pm$ 5 % Brix": ¿el rango requerido corresponde a 0-32 %Brix o la variación de $\pm$ 5 %Brix aplica al límite superior?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
a. Confirmar si cuando se refieren a miel se refiere específicamente a miel, meladura o jarabe de caña obtenido durante la concentración del jugo R: Para el monitoreo del % de azúcar presente en caña de azúcar y/o miel. b. ¿El equipo será utilizado únicamente para jugo de caña o también para productos intermedios y/o concentrados del proceso? R: Para el monitoreo del % de azúcar presente en caña de azúcar y/o miel. c. En caso de analizar todas las muestras mencionadas ¿podrían indicar el rango aproximado de Brix esperado? R: El rango esperado es 0 % Brix a 32 $\pm$ 5 % Brix. d. Método de análisis de las muestras, si las mismas serán diluidas o medidas directamente. R: Dependiendo del tipo de muestra pueden ser medidas directamente o diluidas. e. ¿Se admitiría un refractómetro digital portátil en lugar de un equipo de lectura visual/manual, considerando que permite una lectura automática y reduce la variabilidad asociada a la interpretación visual del operador? R: Consideramos adecuado mantener las especificaciones técnicas en el PBC del llamado. Refractómetro óptico portátil para el monitoreo del % de azúcar presente en caña de azúcar y/o miel. Especificaciones técnicas: -Rango: 0 % Brix a 32 $\pm$ 5 % Brix -Resolución: 0,2 % -Precisión: $\pm$ 0,2 % -Compensación de temperatura: Sí -Peso: 200 gramos $\pm$ 50 gramos f. Favor aclarar la expresión "0 % Brix a 32 $\pm$ 5 % Brix": ¿el rango requerido corresponde a 0-32 %Brix o la variación de $\pm$ 5 %Brix aplica al límite superior? R: Consideramos el rango requerido corresponde a 0-32 %Brix o la variación de $\pm$ 5 %Brix aplica al límite superior		

Consulta 6 - Item 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
Presentamos las siguientes consultas respecto al ítem 3: 3- Refractómetro de mesa. En este punto agradeceríamos especialmente una aclaración, ya que la denominación del ítem indica "REFRACTÓMETRO DE MESA", mientras que la EETT describe expresamente un refractómetro portátil, incluyendo diseño liviano, alimentación mediante batería AAA, empuñadura de goma y peso aproximado de 200 ±50 g. a. ¿Podrían confirmar si el equipo requerido debe ser efectivamente un refractómetro digital de mesa/laboratorio o un refractómetro digital portátil? b. En caso de tratarse de un equipo de mesa, ¿pueden considerarse no aplicables los requisitos relacionados exclusivamente con portabilidad, tales como batería AAA, empuñadura de goma, peso y diseño portátil? c. En caso de que el equipo requerido sea portátil, ¿podemos considerar que la denominación "refractómetro de mesa" corresponde únicamente a un error de descripción? d. Favor indicar el rango requerido en °Brix, ya que la EETT especifica el rango de índice de refracción, pero no establece rango Brix. e. ¿Qué matrices serán analizadas principalmente con este equipo: jugo de caña, ¿jugos clarificados, meladura, jarabes, mieles, melaza u otras? f. Considerando que los ítems 2 y 3 corresponden ambos a refractometría, ¿podrían indicarnos la aplicación prevista para cada equipo y si serán utilizados en diferentes etapas o puntos del proceso? g. ¿Se admitirán equipos con rangos de índice de refracción y °Brix superiores a los indicados, manteniendo o mejorando la exactitud y resolución requeridas? h. En caso de requerirse efectivamente un equipo de mesa, ¿es necesario que disponga de control activo de temperatura de la muestra, por ejemplo mediante sistema Peltier, o es suficiente la compensación automática de temperatura?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
El ITEM 3: REFRACTOMETRO DE MESA será eliminado del llamado a través de una adenda (versión del PBC).		

Consulta 7 - Item 4 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
Presentamos las siguientes consultas sobre el ítem 4: 4- Refractopolarímetro portátil a. ¿El equipo será utilizado específicamente para determinaciones de POL o sacarosa aparente en muestras provenientes de caña de azúcar? b. ¿El ítem 4 será utilizado juntamente con el digestor de bagazo solicitado en el ítem 6 para determinaciones posteriores de POL? c. ¿Qué matrices serán analizadas mediante polarimetría: jugo de caña, extracto de bagazo, ¿meladura, miel, melaza, azúcar u otras? d. ¿Es indispensable que las determinaciones de °Brix y polarimetría estén integradas en un único equipo portátil, o se admitiría una solución mediante instrumentos independientes especializados en refractometría y polarimetría, ¿siempre que las prestaciones analíticas sean iguales o superiores? e. Considerando que el ítem 3 ya solicita un refractómetro digital, ¿es indispensable que el ítem 4 incorpore nuevamente la determinación de °Brix o la función principal requerida en este punto corresponde a polarimetría/°Z? f. ¿La condición de portabilidad es indispensable para la determinación polarimétrica o el análisis se realizará principalmente en laboratorio? g. La EETT establece exactitud para ángulo de rotación, Brix y temperatura, pero no especifica la exactitud requerida para la Escala Internacional del Azúcar (°Z). ¿Podrían indicar la exactitud mínima requerida para este parámetro? h. ¿Las determinaciones de POL/Brix deberán realizarse conforme a metodologías ICUMSA u otra metodología específica utilizada por Petropar? i. ¿Se requiere además el cálculo de pureza aparente u otros parámetros derivados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
a. ¿El equipo será utilizado específicamente para determinaciones de POL o sacarosa aparente en muestras provenientes de caña de azúcar? R: Para determinar °Brix, ángulo de rotación y escala internacional del azúcar (RePo-1) o °Brix, ángulo de rotación e índice de refracción (RePo-2) b. ¿El ítem 4 será utilizado juntamente con el digestor de bagazo solicitado en el ítem 6 para determinaciones posteriores de POL? R: No, necesariamente. c. ¿Qué matrices serán analizadas mediante polarimetría: jugo de caña, extracto de bagazo, ¿meladura, miel, melaza, azúcar u otras? R: Para determinación del poder rotatorio de los azúcares. d. ¿Es indispensable que las determinaciones de °Brix y polarimetría estén integradas en un único equipo portátil, o se admitiría una solución mediante instrumentos independientes especializados en refractometría y polarimetría, ¿siempre que las prestaciones analíticas sean iguales o superiores? R: Si: Dispositivo 2 en 1 y fácil de usar. e. Considerando que el ítem 3 ya solicita un refractómetro digital, ¿es indispensable que el ítem 4 incorpore nuevamente la determinación de °Brix o la función principal requerida en este punto corresponde a polarimetría/°Z? R: El ÍTEM 3: REFRACTOMETRO DE MESA será eliminado del llamado a través de una adenda (versión del PBC). f. ¿La condición de portabilidad es indispensable para la determinación polarimétrica o el análisis se realizará principalmente en laboratorio? R: Si se refiere al ítem 4, si: Diseño portátil, compacto y ergonómico para uso en campo y laboratorio. g. La EETT establece exactitud para ángulo de rotación, Brix y temperatura, pero no especifica la exactitud requerida para la Escala Internacional del Azúcar (°Z). ¿Podrían indicar la exactitud mínima requerida para este parámetro? R: Consideramos adecuado mantener las especificaciones técnicas en el PBC del llamado. h. ¿Las determinaciones de POL/Brix deberán realizarse conforme a metodologías ICUMSA u otra metodología específica utilizada por Petropar? R: Consideramos adecuado mantener las especificaciones técnicas en el PBC del llamado. i. ¿Se requiere además el cálculo de pureza aparente u otros parámetros derivados? R: Consideramos adecuado mantener las especificaciones técnicas en el PBC del llamado.		

Consulta 8 - Item 5 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
Presentamos consulta sobre el ítem 5: 5- Baño María con circulación a. Considerando el rango solicitado de -10 a $+100$ °C, la capacidad de refrigeración y el sistema de bombeo, entendemos que la aplicación corresponde más específicamente a un baño termostático refrigerado con circulación. Para dimensionar correctamente el equipo, agradeceríamos confirmar: b. ¿Cuál será la aplicación específica del baño y qué muestras o equipos serán termostatizados? c. ¿El rango inferior de -10 °C corresponde a una temperatura real de trabajo requerida o únicamente al rango general esperado del equipo? d. ¿El baño será utilizado mediante inmersión directa de recipientes/muestras dentro de la cuba o se requiere circulación externa del fluido hacia otro equipo? e. En caso de circulación externa, ¿podrían indicar qué equipo o aplicación deberá ser climatizado? f. ¿El caudal indicado de 17 L/min constituye un mínimo obligatorio o podrán admitirse caudales diferentes siempre que la capacidad de bombeo resulte suficiente para la aplicación prevista? g. ¿La presión máxima indicada de 300 mbar constituye un requisito específico o un valor de referencia? h. ¿La capacidad indicada de 10 a 20 litros corresponde al volumen total de la cuba o al volumen útil de trabajo requerido? i. ¿Son indispensables todas las interfaces indicadas —RS232, RS485, Ethernet/LAN y E/S analógica—? En caso afirmativo, ¿con qué sistema o equipo deberá comunicarse el baño? j. Respecto a la estabilidad de temperatura de 0,02 °C, ¿este valor debe cumplirse en todo el rango de -10 a $+100$ °C o corresponde a una condición/temperatura específica de trabajo? k. Para la capacidad de refrigeración indicada de 240 W, ¿podrían indicar la temperatura de referencia a la cual debe verificarse dicha capacidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
a. Considerando el rango solicitado de -10 a $+100$ °C, la capacidad de refrigeración y el sistema de bombeo, entendemos que la aplicación corresponde más específicamente a un baño termostático refrigerado con circulación. Para dimensionar correctamente el equipo, agradeceríamos confirmar: b. ¿Cuál será la aplicación específica del baño y qué muestras o equipos serán termostatizados? R: Consideramos adecuado adecuarse a las especificación requerida en el PBC. Rango de temperatura de trabajo del equipo: -10°C a $+100^{\circ}\text{C}$ c. ¿El rango inferior de -10 °C corresponde a una temperatura real de trabajo requerida o únicamente al rango general esperado del equipo? R: Consideramos adecuado adecuarse a las especificación requerida en el PBC. d. ¿El baño será utilizado mediante inmersión directa de recipientes/muestras dentro de la cuba o se requiere circulación externa del fluido hacia otro equipo? R: será utilizado mediante inmersión directa de recipientes/muestras dentro de la cuba e. En caso de circulación externa, ¿podrían indicar qué equipo o aplicación deberá ser climatizado? f. ¿El caudal indicado de 17 L/min constituye un mínimo obligatorio o podrán admitirse caudales diferentes siempre que la capacidad de bombeo resulte suficiente para la aplicación prevista? R: 17 L/min constituye un mínimo obligatorio g. ¿La presión máxima indicada de 300 mbar constituye un requisito específico o un valor de referencia? R: Corresponde a la presión máxima de la bomba de circulación: 300 mbar/4,35 psi, h. ¿La capacidad indicada de 10 a 20 litros corresponde al volumen total de la cuba o al volumen útil de trabajo requerido? R: Corresponde al volumen total de trabajo requerido. i. ¿Son indispensables todas las interfaces indicadas -RS232, RS485, Ethernet/LAN y E/S analógica-? En caso afirmativo, ¿con qué sistema o equipo deberá comunicarse el baño? R: No, necesariamente, en caso de que así sea sera conectado a una PC. j. Respecto a la estabilidad de temperatura de 0,02 °C, ¿este valor debe cumplirse en todo el rango de -10 a $+100$ °C o corresponde a una condición/temperatura específica de trabajo? R: Consideramos adecuado adecuarse a las especificación requerida en el PBC. k. Para la capacidad de refrigeración indicada de 240 W, ¿podrían indicar la temperatura de referencia a la cual debe verificarse dicha capacidad? R: Consideramos adecuarse a las especificaciones técnicas en el PBC del llamado, considerando que no posean la característica exclusiva de controlador que se puede girar 90° C.		

Consulta 9 - Item 6 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
Presentamos las siguientes consultas para el ítem 6: 6- Digestor de bagazo. a. ¿El baño con circulación solicitado en el ítem 5 será utilizado para suministrar agua refrigerada al vaso y/o al sistema de enfriamiento del digestor de bagazo del ítem 6? b. En caso afirmativo, ¿podrían indicar la temperatura y condiciones de circulación requeridas para dicha refrigeración? c. ¿La velocidad de 7000 RPM debe ser necesariamente fija y constituye un requisito crítico del procedimiento, o podrán admitirse equipos con una configuración de velocidad equivalente que garantice la adecuada digestión/homogeneización de la muestra? d. ¿Podrían indicar la masa habitual de bagazo y volumen de agua o solución utilizados por cada digestión? e. ¿Las cuchillas tipo sudafricano de 36 x 85 mm constituyen una geometría obligatoria establecida por el método utilizado o se admitirán configuraciones equivalentes que garanticen el mismo desempeño de desintegración y extracción? f. ¿El procedimiento analítico posterior corresponde específicamente a determinación de POL conforme a metodología ICUMSA, o se utiliza otra metodología/procedimiento interno?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
a. ¿El baño con circulación solicitado en el ítem 5 será utilizado para suministrar agua refrigerada al vaso y/o al sistema de enfriamiento del digestor de bagazo del ítem 6? R: Mancal: Refrigerado por agua (para suministrar agua refrigerada al vaso y/o al sistema de enfriamiento del digestor de bagazo) -Vaso: Refrigerado en acero inoxidable 304 pulido b. En caso afirmativo, ¿podrían indicar la temperatura y condiciones de circulación requeridas para dicha refrigeración? R: Consideramos adecuado mantener las especificaciones técnicas en el PBC del llamado. c. ¿La velocidad de 7000 RPM debe ser necesariamente fija y constituye un requisito crítico del procedimiento, o podrán admitirse equipos con una configuración de velocidad equivalente que garantice la adecuada digestión/homogeneización de la muestra? R: Consideramos adecuado mantener las especificaciones técnicas en el PBC del llamado. d. ¿Podrían indicar la masa habitual de bagazo y volumen de agua o solución utilizados por cada digestión? R: Consideramos adecuado mantener las especificaciones técnicas en el PBC del llamado. e. ¿Las cuchillas tipo sudafricano de 36 x 85 mm constituyen una geometría obligatoria establecida por el método utilizado o se admitirán configuraciones equivalentes que garanticen el mismo desempeño de desintegración y extracción? R: se admitirán configuraciones equivalentes que garanticen el mismo desempeño de desintegración y extracción f. ¿El procedimiento analítico posterior corresponde específicamente a determinación de POL conforme a metodología ICUMSA, o se utiliza otra metodología/procedimiento interno? R: No, necesariamente		

Consulta 10 - Tiempo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
Solicitamos a la convocante para todos los ítems, la posibilidad de extender el tiempo de entrega a 90 días, esto principalmente porque los mismos deben importarse teniendo tiempos de producción y transporte muy variables, atendiendo a la situación global, esto dará posibilidad a una mayor cantidad de oferentes y la convocante tendrá mayor variedad de tecnologías disponibles para su evaluación y elección final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
Consideramos adecuado mantener el tiempo de entrega en 60 días, considerando que son días hábiles y previa emisión de la orden de suministro emitido por la gerencia. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 11 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2026
Solicitamos a la Convocante aclarar y, de ser posible, adecuar la redacción del apartado correspondiente a la experiencia requerida, específicamente donde se establece: “Demostrar la experiencia en venta de equipos, materiales y reactivos de laboratorio en general, con...” La redacción indicada podría interpretarse como una exigencia de demostrar experiencia de manera conjunta en la venta de equipos, materiales y reactivos de laboratorio, es decir, que el oferente deba acreditar necesariamente experiencia en los tres rubros. En ese sentido, solicitamos considerar que la experiencia pueda acreditarse de manera independiente, estableciendo la siguiente redacción: “Demostrar experiencia en la venta de equipos o materiales o reactivos de laboratorio en general, con...” Esta modificación permitiría la participación de empresas que, aun contando con la experiencia y capacidad técnica requerida, se encuentran desarrollando nuevas representaciones comerciales y, por la naturaleza de dichas representaciones, inicialmente se encuentran enfocadas en la provisión de equipos de laboratorio, sin contar todavía con una trayectoria en la comercialización de los materiales y reactivos asociados a dichas líneas. Asimismo, consideramos pertinente señalar que el objeto de la presente contratación corresponde principalmente a la provisión de equipos, por lo que exigir necesariamente experiencia acumulativa en la venta de equipos, materiales y reactivos podría constituir una limitación innecesaria a la participación de potenciales oferentes que cuentan con experiencia específica y comprobable en la provisión de los bienes objeto de la contratación. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante considerar que la experiencia requerida pueda ser acreditada en cualquiera de los rubros indicados —equipos, materiales o reactivos de laboratorio—, manteniendo de esta manera el requisito vinculado con la experiencia y capacidad del oferente, pero permitiendo una mayor participación de empresas que cumplen con las condiciones técnicas y comerciales necesarias para la correcta ejecución del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2026
Consideramos mantener lo solicitado en el PBC del llamado. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 12 - ITEM 2: REFRACTOMETRO DE MANO

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2026
Menciona el pliego: "Peso: 200 gramos +/- 50 gramos" PREGUNTA: Se aceptaría de 350 gramos?		

Consulta 13 - ITEM 4: REFRACTOPOLARIMETRO PORTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2026
El pliego menciona: "Característica visual: 2 Rango de medición de índice de refracción: 1.3306 a 1.5284 nD" Pregunta: Se aceptaría 1.3306 a 1.5080 ?		